

BUIN, 09 JUN 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1915 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3729 de fecha 22 de diciembre de 2022, se aprueba el programa denominado Asistencial 2023.

3.- El Memorándum N° 948, de fecha 31 de mayo de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Guillermina San Martín Guzmán**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ④ Informe Social N° 163, de fecha 30.05.2023, a nombre de Guillermina San Martín Guzmán.
- ④ Fotocopia Cédula de Identidad.
- ④ Certificado Médico de fecha 22.05.2023, emitido por un profesional del CESFAM Dr. Héctor García.
- ④ Receta Médica de fecha 22.05.2023 a nombre de la Sra. San Martín Guzmán.
- ④ Cotización, de fecha 24.05.2023, emitida por Farmacia Kurth.
- ④ Copia Liquidación de Pago, meses de abril y mayo de 2023 de la Sra. San Martín Guzmán.
- ④ Registro Social de Hogares.

4.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 797, de fecha 02 de junio de 2023, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar la ayuda social.

DECRETO.

RUT N° **1.- Autorícese el pago a Fernando Kurth González (Farmacia Kurth), por la suma de \$110.000.- (ciento diez mil pesos), como aporte para la compra de medicamentos, beneficio otorgado a Guillermina del Carmen San Martín Guzmán, Cédula de Identidad N° con domicilio en Comuna de Buin.**

2- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAA. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- DIDICO
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Insumos Médicos y Otros\2023\Guillermina San Martín Guzmán.doc

**JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Por Orden del Sr. Alcalde